

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:20:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)			8/6/2017			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2015	11313	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 05 URI DE BUCARAMANGA											68001600015920151131300-				
	JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA -AM BULANTE-											68001600- -				
	FISCALIA 01 LOCAL CAVIF DE BUCARAMANGA											68001600015920151131300-				
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											68001600015920151131300-				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	10															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES	04/10/2016	04/10/2016	14
CONDENA: EL JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CO			

FECHA DE LOS HECHOS

27/09/2015

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:20:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Fecha Salida:29/05/2023,Oficio:4334 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
29/05/23	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:29/05/2023,Oficio:4334 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	60
26/04/23	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO SIRI A NOMBRE DE BRAYAN MAURICIO GONZALEZ. MARTHA RIOS.	1	
17/04/23	Al Despacho	PROCESO AL DEPACHO PARA FIRMA DE FORMATO SIRY// GLADYS CASTRO	1	
27/08/21	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A REPARTO DE OFICIOS DE EXTINCION - YAMEL	1	
20/10/20	Constancia Secretarial	SE ENVÍA TELEGRAMA No. 4347 AL SEÑOR BRAYAN MAURICIO GONZALEZ // SE REALIZA ACTA DE NOTIFICACIÓN PROCURADOR // PROCESO PASA A NOTIFICACIÓN PROCURADOR // MARIANA DECLARAR LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA DE PRISIÓN A BRAYAN MAURICIO GONZÁLEZ E IGUALMENTE LA PENA ACCESORIA//ADVIERTÁSE QUE NO HABRÁ LUGAR A LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO DE LA CAUCIÓN PRENDARIA PRESTADA POR EL SENTENCIADO PARA GOZAR DEL SUSTITUTO DE LIBERTAD CONDICIONAL, COMO QUIERA QUE, FUE GARANTIZADA MEDIANTE PÁGINA JUDICIAL-JUDITH	1	58
29/09/20	A Secretaria	PARA ESTUDIO - YUS	1	
11/06/20	Al Despacho	PROCESO AL PUESTO - GCP	1	
29/08/17	Constancia Secretarial	DEVOL. TELG.2504. EDNA	1	
03/08/17	Recepción de Memorial	A PROCURADOR. CINTHIA	1	55
27/07/17	Notificación Pública	ENTRGO PROCESO A NOTIFICADORA CON BOLETA DE LIBERTAD NRO. 125 - GCP	1	
26/07/17	Constancia Secretarial	SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD No. 125 A FAVOR DE BRAYAN MAURICIO GONZALEZ ANTE EPMSC MODELO. MCR.	1	52
25/07/17	A Secretaria	CON POLIZA PARA LIBERTAD - ANDRES	1	51
25/07/17	Al Despacho	SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR CARCEL MODELO AUTOS DEL 21/07/2017 QUE REDIME PENA 1 MES 2 DIAS DE PRISION Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PREVIO PAGO DE CAUCION POR \$300.000 EN LA CUENTA CORRIENTE 680012037002 DEL BANCO AGRARIO (O POLIZA) A NOMBRE DE ESTE JUZGADO Y SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO PERIODO DE PRUEBA 13 MESES 4 DIAS - ANDRES	1	49
24/07/17	Constancia Secretarial	CONCEDER A BRAYAN MAURICIO GONZALEZ EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL AL DARSE A SU FAVOR LOS REQUISITOS DEL ART. 64 DE C.P SE SUSPENDERÁ LA EJECUCION DE LA PENA POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 13 MESES 4 DIAS Y CAUCION PRENDARIA DE \$300.000. LIBRESE BOLETA DE LIBERTAD A BRAYAN MAURICIO GONZALEZ. MCR.	1	46
24/07/17	A Secretaria	AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE L.C. Y RECORDATORIO DE LA MISMA SOLICITUD - YAMEL	1	
16/07/17	Al Despacho	DEVOLUCION OFICIO N° 1335 - ANDRES	1	
12/07/17	Recepción de Memorial	DANDO RESPUESRA AL OFICIO 1333 SE ALLEGA CARTILA BIOGRAFICA DEL INTERNO- EDWARD	1	
11/07/17	Recepción de Memorial	SE REMITEN OFICIOS Y BOLETA DE DETENCION EXPEDIENTE PASA AL ARCHIVO-YENNY	1	
06/07/17	Constancia Secretarial	SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCION No. 217, SE EXPIDE OFICIOS A LA EPMSC MODELO Y AL SENTENCIADO. MCR.	1	34
29/06/17	A Secretaria	RECORDATORIO DE LIBERTAD CONDICIONAL - GCP	1	
29/06/17	Recepción de Memorial	REPARTO CON PRESO 28289 - PATRICIA	1	28
12/06/17	Recepción de Memorial	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 08/06/2017 01:45:17	1	10
08/06/17	Reparto			

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

BRAYAN MAURICIO - GONZALEZ

#### No.IDENTIFICACION

[1005161003 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.